



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA LUNES 01 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día lunes 01 de abril del 2019 a las 05:00 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Mg. César Lombardi Pérez, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Martín Delgado Junchaya, Dr. Alvaro Pereda Paredes, M.Sc Segundo Leiva González, y el invitado Dr. Milton Huanes Mariños. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

### AGENDA

#### Aprobación memorias de Escuela INAG y MVZO

El Sr. Decano indicó que de la oficina de imagen solicitan la memoria de las Escuelas de INAG y MVZO para que se pueda subir información de los logros obtenidos por las Escuelas en el año 2017. Así mismo recalcó que la única Escuela que cumplió con subir la información en el sistema en su momento fue IIAL. Por tanto se informa al Consejo de Facultad que se entregará la información solicitada a la oficina de imagen para los fines pertinentes. Los miembros del Consejo de Facultad dieron su visto bueno.

#### Aprobar carga no horaria IIAL, INAG y MVZO

El Sr. Decano indicó que visto los oficios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitiendo la carga docente lectiva y no lectiva, para el Semestre Académico 2019-10 solicitada por el VAC para dar seguimiento al desempeño docente, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del lunes 01 de abril del 2019 se acordó: **"Aprobar la carga docente lectiva y no lectiva para el Semestre Académico 2019-10 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia"**.

#### Aprobar propuesta de asignación a docente como encargado de proceso de currículo en INAG

El Sr. Decano mencionó que visto, el oficio N° 069-2019-INAG-UPAO, de fecha de recepción 01 de abril de 2019, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, referente a la propuesta de asignación de 20 horas de carga no lectiva al docente Ing. Alfredo Chang Sánchez, como responsable de Proceso de Gestión del Currículo y de Competencias del Sistema de Gestión de Calidad para el semestre académico 2019-10, y considerando; que, mediante oficio N° 060-2019-INAG-UPAO, de fecha 21 de marzo de 2019, el Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma remite a la oficina de Calidad y Acreditación la propuesta de contratación del docente Ing. Alfredo Chang Sánchez, con ID 569, como responsable de Proceso de Gestión del Currículo y de Competencias del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, asignándole para dicha función veinte (20) horas de carga no lectiva semanal/mensual adicionales a su carga lectiva de 12 horas. Que, mediante oficio N° 137-2019-OCA-UPAO, de fecha 26 de marzo del 2019, la oficina de Calidad y Acreditación aprueba el contenido del oficio N° 060-2019-INAG-UPAO, conforme a la Directiva aprobada en sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 12 de marzo del 2019, mediante Acuerdos N° 139-2019-CD-UPAO y N° 140-2019-CD-UPAO, aprobando la asignación de 20 horas semanal/mensual de carga no lectiva a los responsables de los procesos de gestión de currículo y competencias del sistema de gestión de la calidad del programa de estudios, para integrar el CIAC del programa. Que, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del lunes 01 de abril del 2019, acordó: **"Proponer la contratación del Ing. Alfredo Chang Sánchez como responsable del Proceso de Gestión de Currículo y Competencias del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, asignándole 20 horas de carga no lectiva semanal/mensual en el semestre académico 2019-10"**;

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 05:30 pm, el Señor Decano César Lombardi Pérez, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

  
Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez  
SECRETARIA ACADÉMICA (E)  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



  
Mg. César Lombardi Pérez  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

